

FUNDAMENTOS

DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO Y BENEPLÁCITO 48ª EDICIÓN DEL CAMPEONATO ESPECIAL INDIVIDUAL DE BOCHAS “ARMANDO FERRARI”.

Que se llevará a cabo la 48ª Edición del Campeonato Especial Individual de Bochas “Armando Ferrari”, desde el día sábado 9 y domingo 10 de mayo de 2026, en el Estadio de Bochas “José Donato Ghio” del Club A. y B. River Plate de la ciudad de Bell Ville.

Que este tradicional evento deportivo, iniciado en el año 1977, se ha consolidado a lo largo del tiempo como uno de los torneos más prestigiosos del calendario bochófilo, manteniendo su realización de manera sostenida y posicionándose como una referencia a nivel regional, nacional e internacional.

Que su carácter de “Campeonato Especial” lo distingue por su formato de participación mediante invitación, lo que garantiza la presencia de jugadores de jerarquía, trayectoria y proyección, constituyendo un reconocimiento deportivo de alto nivel.

Que la Edición 2026 contará con la participación de 16 jugadores provenientes de distintos puntos del país e incluso del extranjero, representantes de instituciones con destacada trayectoria en la disciplina, lo que eleva la competitividad del certamen y reafirma su carácter de excelencia.

Que estará presente el Bochófilo Nicolás Pretto radicado en Italia y consagrado campeón de la anterior Edición y son quince jugadores que representan a clubes de Buenos Aires - Santa Fe - Entre Ríos - San Luis y de Córdoba. siete de ellos ya han ganado distintas ediciones de este torneo y la gran mayoría han representado a nuestro país en competencias mundiales, seleccionados por la Confederación Argentina de Bochas. También se destaca que estarán presentes el actual campeón argentino individual categoría mayores, con solo 23 años de edad. Renzo Farias, su nombre, representa al bochas Club de San Guillermo - de la localidad homónima - Santa Fe y también estará a quien Renzo le gano la final, el entrerriano de Concepción del Uruguay, otro representante de este último club es Leonel Orbezo, actual campeón argentino categoría tríos mayores- otra figura y con un gran objetivo de Victoria es Ismael Antivero del Club Central de Bell Ville. tiene ganados 3 Armando Ferrari y aspira a su cuarta corona para llegar a igualar a los dos jugadores hoy máximos ganadores, el bellvillense Jesús Pepicelli y el marplatense (hoy fallecido) Arístides Roldan que cosecharon 4 campeonatos cada uno.

Que la organización se encuentra a cargo de la Subcomisión de Bochas del Club A. y B. River Plate, integrada por dirigentes y colaboradores que, con compromiso y vocación, sostienen año tras año este evento, fortaleciendo el desarrollo del deporte amateur y el entramado social de la comunidad.



Que el campeonato no solo representa una competencia deportiva, sino también un acontecimiento social y cultural que convoca a la comunidad y a visitantes de la región, generando un impacto positivo en la actividad económica local, particularmente en los sectores gastronómico, hotelero y comercial.

Que en esta Edición se disputará además la Copa “Luis Rey” y se contará con el acompañamiento del Premio Cartotécnica Hores, incorporando nuevos elementos que fortalecen la proyección y jerarquización del torneo.

Que el crecimiento sostenido del evento, junto con las mejoras en infraestructura deportiva y la incorporación de herramientas de difusión y transmisión, han permitido ampliar su alcance y visibilidad, consolidando a Bell Ville como una plaza destacada dentro del ámbito bochófilo.

Que el Campeonato Especial Individual de Bochas “Armando Ferrari” ha trascendido el ámbito institucional del Club organizador, constituyéndose en un verdadero patrimonio deportivo y social de la ciudad, reconocido por su continuidad, organización y nivel competitivo.

Que resulta oportuno y pertinente que este Concejo Deliberante reconozca y acompañe este tipo de iniciativas que promueven el deporte, fortalecen la identidad local y proyectan a Bell Ville en el ámbito deportivo.

Proyecto presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, con autoría del Concejel German Villarroel



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 1013/2026**

Artículo 1°: DECLARAR el INTERÉS LEGISLATIVO y expresar el **BENEPLÁCITO** por la realización de la **48ª Edición del Campeonato Especial Individual de Bochas “Armando Ferrari”**, a desarrollarse el día 9 y 10 de mayo de 2026 en el Estadio de Bochas “José Donato Ghio” del Club A. y B. River Plate.

Artículo 2°: HÁGASE ENTREGA de copia de la presente Resolución a la Subcomisión de Bochas del Club A. y B. River Plate, en reconocimiento a la labor organizativa desarrollada.

Artículo 3°: EXTIÉNDANSE las felicitaciones a los Deportistas participantes, por su compromiso y contribución al prestigio del certamen.

Artículo 4°: COMUNÍQUESE a los medios de prensa locales y a la comunidad en general.

Artículo 5°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**